Gloria Patricia Vega Marín
Promotor Psicosocial - Componente de Víctimas del Conflicto
Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial – Grupo de Salud Pública
Secretaría de Salud Pública de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. PRIMERO (01)
PERIODO: 14 julio al 21 de julio 2022
CONTRATISTA: GLORIA PATRICIA VEGA MARÍN
CONTRATO No: 4145.010.26.1- 1122-2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No.26002848.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES CONTRATISTA</th><th>PRODUCTO ESPERADO</th><th>DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS</th></tr>
<tr>
<td><u>Obligación No.1</u>
Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado, focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales.

.</td>
<td>1.1 Documento de análisis de contexto del territorio

1.2 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda)

1.3 Solicitudes de Atención Psicosocial en SIPECI gestionadas.</td>
<td>Durante el periodo del informe se realizó alistamiento del proceso de atención psicosocial, así:

<u>Producto 1.1 Análisis de Contexto del Territorio</u>.
Se realizó análisis de contexto.

<u>Producto 1.2 Focalización de población víctima</u>
Se realizó focalización de población susceptible para la atención psicosocial en la comuna C21, a través de búsqueda activa institucional, mediante la depuración de la base de datos del territorio asignado, otorgada por el equipo técnico del Componente de Víctimas de la Secretaría de Salud.

Tabla No.1 Análisis Focalización C1
<table>
<tr><th>Detalle</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>No. Personas asignadas en la base</td><td>1243</td></tr>
<tr><td>No. Personas contactadas</td><td>16</td></tr>
<tr><td>No. Personas con números errados</td><td>8</td></tr>
<tr><td>No. Personas que residen fuera de Cali</td><td>2</td></tr>
<tr><td>No. Personas que no desean la atención</td><td>0</td></tr>
<tr><td>No. Personas que desean la atención</td><td>14</td></tr>
</table>
Anexo 1.2: Pantallazo rejilla de focalización.

<u>Producto 1.3 Gestión de solicitudes de Atención Psicosocial</u>
Se realizó gestión de 3 solicitudes de atención psicosocial.
Anexo 1.3: Reporte SIPECI</td>
</tr>
</table>

Obligación No.2 Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato		Durante el periodo del informe se brindó atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, así:
	2.1 Acuerdo de confidencialidad suscrito.	Producto 2.1 Acuerdo de confidencialidad No se ha realizado la suscripción del acuerdo de confidencialidad de la Secretaría de Salud Pública. Anexo No.
	2.2 Cronograma de atención cargado en calendar.	Producto 2.2 Cronograma de actividades. Se realizó la programación de actividades, estableciendo el cronograma de actividades en el calendar institucional el cual está compartido con la supervisora del contrato. Anexo No.2.2: Pantallazo calendar institucional (julio)
	2.3 Consolidado de atención psicosocial diligenciado.	Producto 2.3 Registro de atención psicosocial - Consolidado Se realizó diligenciamiento del consolidado de atención psicosocial, con un total de 8 planes de atención concertados, 1 en modalidad individual y 7 en modalidad familiar, barrios Desepaz, Potrero Grande, Valle Grande, Pizamos I y III. Anexo 2.2: Correo remisorio consolidado de atención psicosocial.
	2.4 Reporte de Aplicativo Web Papsivi	Producto 2.4 Registro de atención psicosocial – Aplicativo Web Papsivi No aplica p ara este periodo.
	2.5 Carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso y física organizada según lineamientos de gestión documental.	Producto 2.5 Registro de atención psicosocial – Carpeta digital y física. Se documentó 8 planes de atención psicosocial, elaborando la carpeta digital de cada uno de los casos. Anexo 2.4: Pantallazo Carpeta Digital
	2.6 Pantallazo de registro en el Aplicativo de casos en que las personas manifestaron	Producto 2.6 Documentación de casos en las que las personas no desearon la atención.

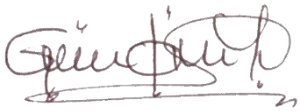
	no requerir o desear la atención. 2.7 Documentación y reporte de casos fallidos. 2.8 Reporte de SIPECI con seguimiento a los casos específicos asignados.	No aplica. A la fecha no se han presentado casos que en el acercamiento las personas hayan manifestado no requerir o desear la atención. <u>Producto 2.7 Documentación de casos fallidos.</u> No aplica. A la fecha no se han presentado casos fallidos. <u>Producto 2.8 Seguimiento casos específicos</u> Se realizó seguimiento a 2 casos asignados, de los cuales están en seguimiento por atención psicosocial. Anexo: 2.8 REPORTE SIPECI .
<u>Obligación No.3</u> Brindar soporte técnico gestión territorial para la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación psicosocial a personas víctimas del conflicto armado, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de informes, entre otras requeridas.	3.1 Documentos con evidencia de soporte técnico a la gestión territorial.	No aplica al periodo del informe.
<u>Obligación No.4</u> Realizar acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención local a la población víctima del conflicto armado	4.1 Registros de asistencia y atención documentados. 4.1 Reportes SIPECI	Durante el periodo del informe se realizó acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, así: <u>Producto 4.1: Asistencia y Atención</u> No aplica al periodo del informe <u>Producto 4.2 Gestión de casos específicos</u> No aplica para este periodo del informe.

Obligación No.5 Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios, apoyo en la prevención, contención y mitigación de la Pos pandemia por COVID-19, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisora del contrato	5.1 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisora del contrato. 5.2 Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional	Durante el periodo del informe se brindó apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así: Producto 5.1 Encuentros y jornadas de Salud Se realizó apoyo a la comunidad indígena Embera Katio, por desplazamiento masivo; población que se alberga en el colegio 21 de septiembre en la dirección k 8N 43n 03. Donde se realizaron acciones como, suministro de medicamento, teteros para los bebes, limpieza de lesiones en piel, charla de bioseguridad por covid-19, acompañamiento entrega de almuerzos y refrigerios. Anexo 5.1: informe preliminar Albergue la Isla. Producto 5.2 Participación actividades de formación y cuidado emocional. No aplica al periodo del informe

Según lo relacionado se da cumplimiento a las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de Julio.

Se firma en Santiago de Cali a los 21 días del mes de Julio de 2022.

Atentamente,



GLORIA PATRICIA VEGA MARÍN
CC. No. 66849620 Expedida en Cali-Valle
Contratista